



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131477
CUI 11001020400020230122100
GREGORIO MANUEL CAMAÑO AGUILERA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 22 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término un(1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, que **AVOCA** el conocimiento de la demanda de tutela, promovida por GREGORIO MANUEL CAMAÑO AGUILERA, contra la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Así mismo, dispuso vincular a las partes e intervinientes en el proceso penal 05001600020620183242800

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso penal 05001600020620183242800, en especial a **LAS VICTIMAS Y A FABIOLA HIGUITA MANCO (REPRESENTANTE DE VICTIMA)**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: notitutelapenal@cortesuprema.gov.co; jesikabv@cortesuprema.gov.co

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaborado por: Ingrid Duran

Revisado por: Héctor Blanco